

## **CONSEJO DE MINISTROS 16-10-2015**

### El Gobierno adjudica seis licencias de televisión en abierto de cobertura estatal

Las emisiones de los nuevos canales comenzarán en un plazo máximo de seis meses. El Consejo de Ministros también ha aprobado la planificación energética para el periodo 2015-2020, una convocatoria para nuevas instalaciones de biomasa y tecnología eólica y préstamos para proyectos de reindustrialización.

El Ejecutivo ha acordado la adjudicación de seis licencias de televisión digital terrestre(TDT), en régimen de emisión en abierto de cobertura estatal.

El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ha recordado que el concurso se convocó el pasado 17 de abril para tres frecuencias en alta definición y otras tres en definición estándar. "A partir de ahí, se puso en marcha el procedimiento, que es un procedimiento totalmente reglado", ha manifestado. Tras presentarse las ofertas, la Mesa Técnica de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones las analizó y valoró y, finalmente, comunicó su propuesta a los licitadores que habían resultado adjudicatarios para que aportaran la documentación adicional de acuerdo al pliego del concurso, ha explicado Soria.

El ministro ha asegurado que las condiciones han sido "exactamente las mismas" para los licitadores y que "a todos se les ha valorado de acuerdo con los mismos criterios". La discrecionalidad del Consejo de Ministros en este ámbito "es cero", ha dicho, "porque esto viene directamente así de la Mesa Técnica y creo que es muy bueno que esto sea así".

Los adjudicatarios de los tres canales en alta definición son Atresmedia Corporación Medios de Comunicación, Mediaset España y Real Madrid Club de Fútbol. Las tres licencias para la emisión en un canal en calidad estándar se adjudican a 13 TV, Secuoya y Radio Blanca.

Los nuevos canales deberán comenzar las emisiones en un plazo máximo de seis meses desde el otorgamiento de la licencia, así como ofrecer cobertura al menos al 96% de la población. Para recibirlos, los ciudadanos no tendrán que adaptar sus instalaciones, solo sintonizarlos en el televisor.

### *Planificación Energética*

El Gobierno ha aprobado el documento de Planificación Energética y el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020.

La vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría, ha afirmado que la planificación energética es "un elemento básico para el sector eléctrico nacional" y ha apuntado que el objetivo del documento es garantizar el suministro, minimizar el impacto medioambiental, aumentar las interconexiones, integrar las energías renovables y atender las necesidades de demanda.

Por su parte, el ministro de Industria, Energía y Turismo ha indicado que el documento es un compendio de todas las actuaciones que hay que realizar en materia de nuevas líneas, subestaciones y equipos en toda España. Se trata, ha añadido, de una serie de inversiones que tendrán derecho a una retribución, "con cargo, lógicamente, a los peajes del sistema". Soria ha subrayado que el principio fundamental del documento es la sostenibilidad económica y financiera. En este sentido, el texto recoge, por una parte, la previsión de la demanda de energía durante el periodo 2015-2020 y, por otra, la descripción de todas las infraestructuras que es necesario acometer.

En cuanto a la demanda, el documento contempla una disminución del consumo final de energía en relación al Producto Interior Bruto gracias a una mayor eficiencia energética. Otra de las hipótesis sobre las que se asienta la planificación es un aumento del peso de las energías renovables y del gas natural en el conjunto de las fuentes de energía que cubren el suministro eléctrico.

Respecto a las infraestructuras, se incluyen actuaciones tanto en la península como en los territorios extrapeninsulares. José Manuel Soria ha destacado que la conexión entre España y Francia a través del Golfo de Vizcaya llevará el grado de interconexión desde el 2,8% actual hasta algo más del doble. Además, el documento recoge dos interconexiones adicionales por los Pirineos, una por Navarra y otra por Aragón, que todavía no son proyectos de interés comunitario pero sí están incluidas en la planificación a diez años de la Unión Europea. El titular de Industria ha recordado que estas obras fueron impulsadas por el presidente del Gobierno en una cumbre en Madrid.

### *Nuevas instalaciones de biomasa y eólica*

El Consejo de Ministros ha aprobado una convocatoria para la asignación del régimen retributivo específico a instalaciones de biomasa y de tecnología eólica terrestre.

José Manuel Soria ha explicado que uno de los objetivos esenciales de la reforma energética del Gobierno ha sido lograr la sostenibilidad del sistema eléctrico. Este registró superávit en 2014 por primera vez en doce años -por encima de los 300 millones de euros-, y esa cantidad superará probablemente los 500 millones en 2015, según ha avanzado el ministro.

Soria ha defendido que, una vez alcanzada esa sostenibilidad, hay que continuar incrementando la participación de las tecnologías renovables en el conjunto del suministro eléctrico, objetivo en el que se encuadra la convocatoria aprobada hoy por el Gobierno. El procedimiento de la convocatoria es el de la concurrencia competitiva, es decir, una subasta, cuyas condiciones se establecerán en una próxima orden ministerial.

En relación con las energías renovables, Sáenz de Santamaría ha informado de que el Ejecutivo ha hecho balance del grado de cumplimiento de los objetivos en este campo para el año 2020. En 2014 se alcanzó el 17% de renovables frente al 12,1% de la senda prevista para llegar al 20% en 2020, "lo que nos permite, si seguimos esta tendencia, estar tranquilos de cara al cumplimiento de ese objetivo", ha sostenido.

## *Apoyo financiero a la inversión industrial*

El Ejecutivo ha autorizado la [concesión de apoyo financiero para realizar actuaciones de inversión industrial](#) en el marco de la política pública de reindustrialización y para el fomento de la competitividad industrial.

José Manuel Soria ha precisado que un total 299 proyectos recibirán apoyo financiero, con una inversión total de 554 millones de euros, de los cuales 463 son préstamos "blandos".

De ellos, cuatro han necesitado el acuerdo del Consejo de Ministros al superar la cuantía de doce millones de euros: uno desarrolla una nueva planta industrial de materias primas en Palencia; otro un proyecto tecnológico de galvanizados y acero en Santander; el tercero es una planta de tableros de aglomerado en Cuenca, y el cuarto contempla la ampliación de una planta de transformados de vidrio en León.

## *Reforma de la Administración*

La vicepresidenta ha explicado que la mayoría de las medidas propuestas por la Comisión de Reforma de las Administraciones Públicas ya están implantadas: "El grado de ejecución es superior al 80%, 180 medidas están ejecutadas".

Sáenz de Santamaría ha resaltado que el Ejecutivo ha suprimido más de 2.300 entes públicos, lo que ha supuesto un ahorro total para las administraciones públicas superior a los 30.000 millones de euros. Además, el conjunto de medidas ha generado ahorros a los ciudadanos y a las empresas por valor de 3.000 millones. Entre estas iniciativas, la vicepresidenta ha recordado que [los padres ya pueden registrar a los recién nacidos desde los hospitales](#), sin necesidad de desplazarse al Registro Civil.

En relación con la supresión de entes públicos, la vicepresidenta ha destacado que el Gobierno ha aprobado hoy un [Real Decreto que actualiza el Estatuto del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial \(INTA\) "Esteban Terradas"](#) e integra a otros tres organismos públicos del Ministerio de Defensa relacionados con la investigación tecnológica en los ámbitos espacial y aeronáutico, la construcción naval y seguridad terrestre.

El Ejecutivo también ha integrado el Servicio Militar de Construcciones dentro del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa (Invied).

## *Lucha contra la trata de seres humanos*

El Consejo de Ministros ha aprobado la declaración institucional contra la trata de seres humanos, con motivo del Día Europeo que se celebrará el próximo domingo. La vicepresidenta ha indicado que el texto reitera el apoyo incondicional del Gobierno a las víctimas, hace un llamamiento a toda la sociedad para que tome conciencia de su existencia y contribuya, con su rechazo, a erradicarla.

Además, ha recordado las medidas que el Ejecutivo ha adoptado en esta legislatura para eliminar esta lacra, como la reforma del Código Penal, que mejora la tipificación del delito de trata de seres humanos; la modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, que refuerza la protección de las víctimas más vulnerables, o el Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018.

Sáenz de Santamaría ha afirmado que "la trata de seres humanos es la esclavitud de hoy en día y una triste realidad de importantes dimensiones que hace que millones de personas en todo el mundo vean vulnerados sus derechos más elementales". Además, ha subrayado que "tiene como principales víctimas a mujeres y niñas aprovechando el contexto de desigualdad y violencia a que están sujetas en sus sociedades de origen".

## *Otros acuerdos*

En el ámbito internacional, el Consejo de Ministros ha autorizado la firma del Protocolo Adicional al Convenio del Consejo de Europa para la prevención del terrorismo. El documento incluye diversas disposiciones con objeto de que los Estados firmantes tipifiquen penalmente nuevas conductas relacionadas con el terrorismo y fomenten el intercambio de información entre Estados sobre aquellas personas que viajen al extranjero con fines terroristas, según ha declarado Sáenz de Santamaría.

El Gobierno también ha acordado la contribución de España, por importe de 4.600.000 euros, a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y de Emergencias de la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas.

## *Asuntos de actualidad*

La vicepresidenta del Gobierno ha calificado de "barbaridad" las declaraciones del presidente en funciones de la Generalitat, Artur Mas, en las que apuntaba que no acataría una hipotética condena por organizar el proceso participativo del 9-N. "Todos los españoles estamos sometidos a la ley y a las resoluciones y a las sentencias de los tribunales", ha dicho Sáenz de Santamaría, quien se ha preguntado qué fuerza puede tener el presidente Mas "para pedir a los catalanes que respeten las leyes que aprueba el Parlamento de Cataluña o las decisiones que toman los órganos de la Generalitat si él está dispuesto a colocarse por encima de la democracia. Yo creo que Más piensa que la democracia es él, y la democracia es el cumplimiento de la ley y el respeto al Poder Judicial".

Respecto a la situación interna del Gobierno y las últimas declaraciones de los ministros Montoro y García-Margallo, la portavoz ha afirmado que "lo importante no son las reflexiones, son las decisiones y las políticas" y las adoptadas por el Ejecutivo son las que han contribuido a "mejorar la situación económica y social de España". Ha añadido que el Gobierno está centrado en continuar "con el crecimiento económico y con la recuperación".

Preguntado por las declaraciones efectuadas por el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, sobre la política del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria ha respondido que, desde el principio de la legislatura, las decisiones que el Gobierno ha tomado en relación al carbón se han hecho de acuerdo con la política comunitaria.